



EXENTA

MODIFIQUESE RESOLUCIÓN N° 0115 DE 19 DE ENERO DE 2011, QUE RESUELVE CAUSA ROL N° 48716 SAG REGIÓN DE COQUIMBO.

08 MAY 2014

LA SERENA,

N° 0184

RESOLUCION EXENTA N° _____

VISTOS: Las instrucciones impartidas por la Circular N° 294 del 11 de Julio del 2003 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, lo dispuesto en la Ley N° 19.473 sobre Caza; lo dispuesto en el Decreto N° 5 de 1998 del Ministerio de Agricultura; lo establecido en la Ley 18.755, modificada por la Ley N° 19.283, Ley Orgánica del servicio Agrícola y Ganadero; la Resolución Exenta N° 2433 del 27 de abril de 2012 del Director Nacional del Servicio Agrícola y Ganadero, modificada por la Res. Exenta N° 437 del 21 de enero de 2013 del mismo origen y la Ley N° 18.755, Orgánica de este Servicio; Resolución Exenta N° 0115 de 19 de enero de 2011 que resuelve Causa ROL N° 48.716; Ordinarios N° 278 y 332 de 01 y 22 de abril de 2014 respectivamente, ambos del Jefe Oficina SAG Choapa y lo solicitado por la Sra. Ingrid Aliaga Pizarro RUT 9.556.975-7.

RESUELVO

PRIMERO: Modifíquese Resolución Exenta N° 0115 de 19 de enero de 2011 referida a Causa ROL N° 48.716, que resuelve denuncia en contra de Gladys Pizarro Pizarro, RUT [REDACTED] por tener en su domicilio dos ejemplares de Loro Choroy sin autorización del SAG, en lo siguiente:

- Modifíquese el resuelvo N° 3 de Resolución Exenta N° 0115 de 19 de enero de 2011 referida a Causa ROL N° 48.716, en el sentido de entregar en custodia temporal dos ejemplares de Loro Choroy a la Sra. Ingrid Aliaga Pizarro RUT [REDACTED] Hija de Gladys Pizarro Pizarro RUT [REDACTED] por cuanto durante el mes de Noviembre del año 2012 falleció la Sra. Gladys Pizarro Pizarro.
- La Sra. Ingrid Aliaga Pizarro RUT [REDACTED] deberá implementar las mejoras señaladas por el Servicio en Acta de Inspección N° 00658 de 25/03/2014, referidas a que la malla de la Jaula debe ser Galvanizada y que las dimensiones de la Jaula deber ser de 6 metros cuadrados.

SEGUNDO: La Oficina SAG Choapa deberá velar por el fiel cumplimiento de las disposiciones de la presente resolución.

TERCERO: Todos los demás aspectos de la Resolución Exenta N° 0115 de 19 de enero de 2011 que resuelve Causa ROL N° 48.716 se mantienen vigentes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



**JORGE FERNANDEZ GONZALEZ
MEDICO VETERINARIO
DIRECTOR REGIONAL
SAG REGION DE COQUIMBO**

KCM/RTM/JNN
Distribución: 153

- Interesada.
- Sección Jurídica SAG IV Región.
- Oficina de Partes IV Región
- Jefe Oficina SAG Elqui, Limarí y Choapa.
- DIPROREN
- ~~Unidad de Comunicación y Prensa SAG Central~~
- Correlativo-clasificado

OF. DE PARTES CENTRAL
Folio Scan

09 MAY 2014

Pase a:

CON ANT. SAG SIN ANT.